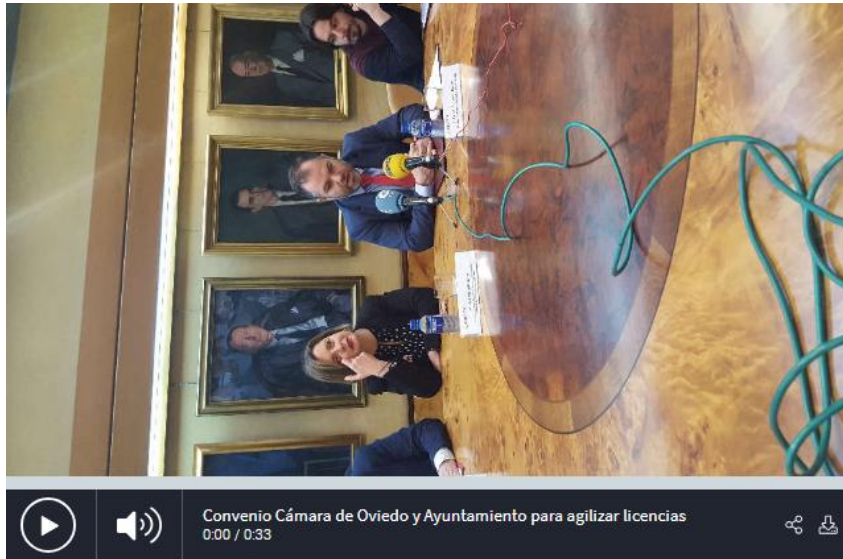




## Convenio Cámara de Oviedo y Ayuntamiento para agilizar licencias

La Cámara de Comercio de Oviedo y el Consistorio quieren agilizar el trámite



20 feb 2019 - 17:07 Actualizado 17:30

La Cámara de Comercio de Oviedo y el Ayuntamiento sellan el convenio por el que ambas instituciones quieren agilizar los trámites para la concesión de licencias. Mediante el acuerdo, la Cámara va a poner sus instalaciones a disposición de doce funcionarios para que informen y asesoren a los ciudadanos sobre trámites a realizar para solicitar una licencia de obra mayor o menor, así como la documentación que deben de presentar para solicitarla. Mediante este acuerdo, la Cámara ofrecerá sus instalaciones para que una docena de funcionarios locales informen y asesoren a la ciudadanía sobre los trámites a realizar. El presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Paniceres, ha señalado que las dificultades en el área de Licencias del Ayuntamiento de Oviedo "no es de esta legislatura", sino que es un problema que el Consistorio viene arrastrando durante años. Es por ello que considera necesario buscar una solución "distinta" a todo lo que se ha hecho hasta ahora. El acuerdo ahora firmado "sienta un precedente" al emplear una nueva fórmula de trabajo y de colaboración público-privada. Actualmente el 46% de los retrasos que se producen en licencias de deben a estas a idas y venidas de documentación. Además, el 92% de las licencias de obras mayores presentan problemas en la tramitación debido precisamente a estos errores. El Concejal de Urbanismo, Ignacio Fernández del Páramo, destaca la necesidad de trabajar para que la Administración local pase de ser "pasiva" a ser "activa", y mejorar así los servicios públicos. De momento, la Cámara de Comenzará el próximo mes de marzo a asesorar a emprendedores y a llevar a cabo campañas divulgativas de este iniciativa. Se estima que el servicio esté funcionando entre marzo y abril.